

ENVAPRESS CÍA. LTDA.
(Una subsidiaria de Gutisco Cía. Ltda.)
RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en US Dólares)

NOTA 1 NATURALEZA Y OPERACIONES DE LA ENTIDAD

ENVAPRESS CÍA. LTDA., en adelante "La Entidad", fue constituida en el Ecuador ciudad de Quito mediante escritura pública celebrada el 25 de julio de 1997 e inscrita en el registro Mercantil el 22 de agosto de 1997, bajo la forma legal de Compañía de Responsabilidad Limitada; su RUC es 1791355016001, con un plazo social hasta el 23 de octubre de 2064 y se encuentra domiciliada en la avenida Séptima Transversal y los Eucaliptos, Mitad del Mundo vía a Calacalí.

Su objeto social principal es la Importación y exportación de materia prima y piezas que servirán para la elaboración de envases, Industrialización y venta de todo tipo de envases; así como prestar servicios de envasado y fabricación de productos en aerosol y no aerosol como: cosméticos, farmacéuticos, dermatológicos, cremas, suplementos nutricionales, farmacéuticos; productos procesados de uso medicinal, plaguicidas de uso doméstico e industrial y productos higiénicos y de cuidado del hogar

NOTA 2 BASES DE PRESENTACIÓN

Los siguientes principios han sido utilizados por la Compañía en la preparación de los Estados Financieros adjuntos:

Declaración de cumplimiento con las NIIF

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Presentación razonable

La Compañía ha considerado la importancia relativa en el registro contable de los efectos de todas las transacciones de activos, pasivos, ingresos y gastos de acuerdo con sus criterios de reconocimiento, con el fin de asegurar que los Estados Financieros adjuntos reflejen la presentación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

Moneda funcional y de presentación

Las cifras incluidas en estos Estados Financieros adjuntos y en sus Notas Explicativas se presentan en la moneda del entorno económico principal en que la Entidad opera. La moneda funcional y de presentación de la Entidad es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Clasificación de saldos

En el Estado de Situación Financiera adjunto, los saldos contables se presentan clasificados en base a su vencimiento; como corrientes cuando su vencimiento es igual o inferior a 12 meses contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros y como no corrientes cuando su vencimiento es mayor a 12 meses.

ENVAPRESS CÍA. LTDA.
 (Una subsidiaria de Gutisco Cía. Ltda.)
RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 (Expresado en US Dólares)

Pronunciamientos contables nuevos

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés):

- a. Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas son vigentes a partir del año 2019:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
(*) NIIF 16 Arrendamientos	1 de enero de 2019
Nuevas interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
(*) CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019
Enmiendas a NIIF's	Fecha de aplicación obligatoria
(*) NIIF 9 Cláusulas de prepago con compensación negativa	1 de enero de 2019
(*) NIC 19 Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019
(*) NIIF 11 Acuerdos conjuntos	1 de enero de 2019
(*) NIC 12 Impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019
(*) NIC 23 Costos por préstamos	1 de enero de 2019
(*) NIC 28 Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2019

- b. Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB, pero no han entrado en vigencia y son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Nuevas normas	Fecha de aplicación obligatoria
Marco Conceptual (Revisado)	1 de enero de 2020
NIIF 17 Contratos de seguros	1 de enero de 2021

ENVAPRESS CÍA. LTDA.
(Una subsidiaria de Gutisco Cía. Ltda.)
RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en US Dólares)

Enmiendas a NIIF's	Fecha de aplicación obligatoria
*	
NIIF 9 y NIIF 7 Reformas sobre tasas de interés de Referencia	1 de enero de 2020
NIIF 3 Definición de un negocio	1 de enero de 2020
NIC 1 Y NIC 8 Definición de material	1 de enero de 2020
NIC 28 Venta o aportación de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto	Por determinar
NIIF 10 Estados financieros consolidados	Por determinar

(*) La Administración estima que estas nuevas normas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

Estructura de las Notas a los Estados Financieros

Las Notas se encuentran presentadas de manera sistemática; cada partida significativa de los Estados Financieros se encuentra referenciada a su nota aclaratoria. Cuando sea necesario una comprensión adicional, se podrán presentar partidas adicionales, encabezados y subtotales en los Estados Financieros.

NOTA 3 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros surgen de contratos que dan lugar a un activo financiero (derecho a recibir efectivo o equivalente de efectivo de la contraparte) en una Compañía y, simultáneamente, a un pasivo financiero (obligación a pagar efectivo o equivalente de efectivo a la contraparte) o a un instrumento de patrimonio (participación en los activos netos de una entidad) en otra Compañía. La clasificación de activos y pasivos financieros depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos.

La siguiente información permite a los usuarios de los Estados Financieros conocer la gestión de riesgos de instrumentos financieros y evaluar la significatividad de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento:

Riesgos de instrumentos financieros

La Administración de la Compañía establece, desarrolla y gestiona políticas de riesgo con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados; que son:

- **Riesgo de crédito:** Surge cuando un instrumento financiero cause una pérdida por incumplir una obligación; los importes en libros de los activos financieros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo; la concentración del riesgo depende de la calidad crediticia, composición, independencia y calificaciones de riesgo de la base de clientes.



ENVAPRESS CÍA. LTDA.
(Una subsidiaria de Gutisco Cía. Ltda.)
RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en US Dólares)

La política de la Compañía para mitigar este riesgo es realizar su actividad comercial con partes solventes o que cuenten con los colaterales suficientes para mitigar este riesgo. No han existido cambios significativos en este riesgo como en su administración desde al año pasado.

- Riesgo de liquidez: Surge cuando una Compañía tiene dificultad para cumplir una obligación; los importes en libros de los pasivos financieros menos el efectivo disponible es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo; se utilizan los vencimientos contractuales como bandas de tiempo más apropiadas, clasificadas en corriente (entre 1 y 12 meses) y no corriente (superior a 12 meses). La política de la Compañía para mitigar este riesgo es contar con recursos para cumplir sus obligaciones a medida que se vayan convirtiendo en corrientes.

Índices de Liquidez: al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron de 2.76 y 1.88.

Índices de Endeudamiento: al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron de 0.29 y 0.47.

- Riesgo de mercado: Surge cuando el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar a consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo, que son:

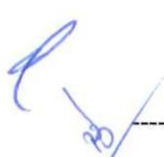
Riesgo de tasa de interés: Surge de variaciones en tasas de interés de mercado; en caso de existir este tipo de transacciones, la Compañía considera variaciones razonablemente posibles en un rango de + - 1%, que no tiene efectos significativos, por lo tanto, realizar un análisis de sensibilidad carece de representatividad.

Riesgo de tasa de cambio: Surge de variaciones en tasas de cambio de una moneda extranjera; en caso de existir este tipo de transacciones, la Compañía al 31 de diciembre del 2019 y 2018 no realiza transacciones con moneda extranjera.

Otros riesgos de precio: Surgen de variaciones en precios de materias primas cotizadas o precios de instrumentos de patrimonio; la Compañía al 31 de diciembre del 2019 y 2018 no realiza transacciones relacionadas con materias primas cotizadas o instrumentos de patrimonio.

Categorías de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son clasificados a la fecha de su reconocimiento inicial; un detalle de los saldos en libros de cada categoría de instrumentos financieros fue el siguiente:



ENVAPRESS CÍA. LTDA.
(Una subsidiaria de Gutisco Cía. Ltda.)
RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en US Dólares)

Detalle	Tipo de medición	31.Dic.2019		31.Dic.2018	
		Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo
Efectivo	Costo	201,932	-	421,826	-
Clientes y otras cuentas por cobrar	Costo amortizado	1,488,349	-	1,654,966	-
Clientes relacionados	Costo amortizado	867,626	-	829,926	-
Total activos financieros		2,557,907	-	2,906,718	-
Proveedores y otras cuentas por pagar	Costo amortizado	(495,234)	-	(647,143)	-
Cuentas por pagar con partes relacionadas	Costo amortizado	(65,903)	-	(116,914)	-
Préstamos por pagar	Costo amortizado	(109,462)	(68,219)	(549,330)	(176,052)
Total pasivos financieros		(670,599)	(68,219)	(1,313,387)	(176,052)
Total instrumentos financieros netos		1,887,308	(68,219)	1,593,331	(176,052)

NOTA 4 ASPECTOS SIGNIFICATIVOS DE VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN

Los Estados Financieros adjuntos se han preparado bajo los criterios de valoración y estimación detallados en la Nota 5; los criterios más significativos son los siguientes:

Valoración a costo: Es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados o la contraprestación entregada para comprar un activo.

Valoración a costo amortizado: Es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero o un pasivo financiero, menos reembolsos del principal, más o menos, la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo [en interés implícito se utiliza una tasa de interés de un activo financiero similar], de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento.

Valoración a valor neto realizable: Es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

Valoración a valor razonable: Se evalúa el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o un pasivo puede ser incurrido o pagado entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua; los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía que se basa en variables usadas en las siguientes técnicas de valorización para activos y pasivos:

- Nivel 1* Precios cotizados en mercados activos (activos o pasivos idénticos).
- Nivel 2* Datos observables directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).
- Nivel 3* Datos que no se basan en datos de mercado observables.

ENVAPRESS CÍA. LTDA.
(Una subsidiaria de Gutisco Cía. Ltda.)
RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en US Dólares)

Adicionalmente, la preparación de los Estados Financieros conforme a NIIF requiere el uso de valoraciones y estimaciones contables y exige a la Administración de la Entidad que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables; por lo cual, al final de cada período sobre el que se informa, la Administración realiza estimaciones basadas en la experiencia histórica y expectativa de eventos futuros que se consideran razonables a las circunstancias y constituyen la base para determinar el valor de activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente medible mediante otras fuentes.

Las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los Estados Financieros son las siguientes:

Estimación de pérdida esperada: Se estima aplicando una probabilidad ponderada y no sesgada del valor actual de incumplimiento al momento del vencimiento en los próximos doce meses o la vida esperada del instrumento financiero utilizando un método simplificado a través de una matriz de provisiones basada en la experiencia histórica de incobrabilidad y la antigüedad de los saldos para cuentas por cobrar comerciales, de arrendamiento o activos contractuales de forma que se registre pérdidas esperadas durante toda la vida del activo.

Estimación de vida útil y valor residual: Se evalúa las vidas útiles y valores residuales de sus activos depreciables o amortizables, comparando las vidas útiles y valores residuales establecidos con las vidas útiles y valores residuales en condiciones actuales; si las vidas útiles o valores residuales son diferentes, se actualizan y los ajustes contables se los realiza de manera prospectiva. El valor residual se establece considerando que los activos se mantienen hasta el fin de su vida útil.

Estimación de impuestos diferidos: Se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos, comparando el valor a cobrar diferido calculado con el valor del beneficio fiscal que se puede compensar con el pago de impuestos fiscales futuros; cuando el valor del cálculo es mayor, se considera un beneficio fiscal solo en la parte que se pueda compensar con el pago de impuestos futuros.

Estimación de deterioro de activos: Se evalúa la existencia de indicadores internos o externos de que alguno de sus activos significativos pudiese estar deteriorado, comparando el saldo en libros actual con el valor de realización futura del activo; cuando el valor en libros es mayor, se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período en que se determina.

Ingresos procedentes de los contratos con los clientes: La Compañía indica que la prestación del servicio es una única obligación de desempeño en sus contratos con los clientes y que no incluyen obligaciones de desempeño implícitas que deban ser separadas. Se estima que el reconocimiento de los ingresos se cumple en a través del tiempo utilizando el método del producto. La Compañía usa la estimación del valor esperado para el reconocimiento de los ingresos de la contraprestación variable producto del ejercicio.

ENVAPRESS CÍA. LTDA.
(Una subsidiaria de Gutisco Cía. Ltda.)
RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en US Dólares)

NOTA 5 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las siguientes políticas contables incluyen los criterios más significativos de registro y valoración utilizados por la Entidad para la preparación de los Estados Financieros:

Efectivo

En este grupo contable se registran el efectivo, depósitos bancarios a la vista, se miden inicialmente y posteriormente a costo.

Clientes y otras cuentas por cobrar

En este grupo contable se registran los derechos exigibles de cobro a clientes que provienen de ventas de bienes, servicios prestados o cualquier otro concepto, originado en ingresos de actividades ordinarias. Adicionalmente se registran los derechos exigibles de cobro a otros deudores (Socios, socios, partícipes, beneficiarios u otros derechos representativos de capital, dividendos por cobrar, otras) que provienen de transacciones distintas a las de ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente y posteriormente a costo amortizado.

Inventarios

En este grupo contable se registran los activos mantenidos para ser vendidos en el curso normal de la operación, en proceso de producción con vistas a esa venta o en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios. Se miden inicialmente a costo de adquisición y posteriormente al menor entre el costo de adquisición y el valor neto realizable.

Seguros y otros pagos anticipados

En este grupo contable se registran los anticipos entregados a terceros o pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido recibidos y/o devengados al cierre del ejercicio económico. Se amortizan conforme la recepción de los bienes o el servicio. Se miden inicialmente y posteriormente a costo menos la amortización de los activos recibidos.

Propiedades, planta y equipo

En este grupo contable se registran los bienes tangibles para la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; sólo si su vida útil es superior a un año, es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros y el costo puede medirse con fiabilidad.

Se miden inicialmente a costo de adquisición y posteriormente, en partidas no revaluadas, a costo de adquisición menos depreciación y menos deterioro.

Se deprecian de forma lineal a lo largo de la vida útil estimada de acuerdo a los siguientes porcentajes:

ENVAPRESS CÍA. LTDA.
(Una subsidiaria de Gutisco Cía. Ltda.)
RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en US Dólares)

Grupo de Activos	Vida útil	% de Depreciación
Edificios	30 años	3.33%
Instalaciones	10 años	10%
Muebles y enseres	10 años	10%
Muebles de cocina	10 años	10%
Maquinaria y equipo	10 años	10%
Equipo de laboratorio	10 años	10%
Equipo de cómputo	3 años	33%
Vehículos	5 años	20%

Activos intangibles

En este grupo contable se registran los activos identificables de carácter no monetario y sin apariencia física; sólo si su vida útil es superior a un año, es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros y el costo puede medirse con fiabilidad.

Un activo es identificable cuando es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga la intención de llevar a cabo la separación; o si surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

Se miden inicialmente a costo de adquisición y posteriormente, en partidas no revaluadas, a costo de adquisición menos depreciación y menos deterioro.

Se amortizan de forma lineal a lo largo de la vida útil estimada, de acuerdo a los siguientes porcentajes:

Grupo de Activos	% de Depreciación
Derecho de uso Software	20%

Otros activos

En este grupo contable se registran los activos que no han podido ser clasificados en otro grupo de activos de los antes descritos. Se miden inicialmente y posteriormente a costo.

Proveedores y otras cuentas por pagar

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago a proveedores que provienen de compras, servicios contratados o cualquier otro concepto originado en inversiones y gastos del curso normal del negocio.

ENVAPRESS CÍA. LTDA.
(Una subsidiaria de Gutisco Cía. Ltda.)
RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en US Dólares)

Adicionalmente se registran las obligaciones de pago a otros acreedores (Socios, socios, partícipes, beneficiarios u otros derechos representativos de capital, dividendos por pagar, otros) que provienen de transacciones distintas a las de inversiones y gastos del curso normal del negocio. Se miden inicialmente y posteriormente a costo amortizado.

Préstamos por pagar

Se miden inicialmente y posteriormente a costo amortizado y se clasifican en:

Obligaciones con instituciones financieras: en este grupo contable se registran las obligaciones de pago a bancos e instituciones financieras originadas por sobregiros y préstamos.

Beneficios a los empleados por pagar

Beneficios a los empleados por pagar corrientes: en este grupo contable se registran las obligaciones de pago a empleados (participación trabajadores, obligaciones con el IESS y otros pasivos por beneficios a empleados) por los servicios prestados. Se miden mensualmente en base a las normativas laborales y tributarias vigentes con cambios en resultados.

Beneficios a los empleados por pagar no corrientes: en este grupo contable se registran las obligaciones de pago a empleados (jubilación patronal y desahucio) por indemnizaciones. Se miden al final de cada período que se informa en base en base a cálculos actuariales realizados por un perito independiente y calificado por el ente de control correspondiente, que utiliza el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

Provisiones

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago sobre los cuales existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento por garantías, desmantelamiento, contratos onerosos, reestructuraciones de negocios, reembolsos a clientes, pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios y otras. Se miden al final de cada período por el monto estimado de efectivo o equivalentes que se espera desembolsar para cancelar el pasivo.

Impuestos

Impuestos corrientes por cobrar: En este grupo contable se registran los derechos de compensación o recupero de la Administración Tributaria por créditos tributarios y anticipos de impuestos contemplados en la normativa tributaria vigente. Se miden en base a las normativas tributarias vigentes.

Impuestos corrientes por pagar: En este grupo contable se registran las obligaciones de pago a la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, retenciones en la fuente e impuesto a la renta. Se miden en base a las normativas tributarias vigentes.

ENVAPRESS CÍA. LTDA.
(Una subsidiaria de Gutisco Cía. Ltda.)
RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en US Dólares)

Activos y pasivos por impuestos diferidos: En este grupo contable se registran los impuestos sobre las ganancias a recuperar o a pagar en periodos futuros provenientes de diferencias temporarias deducibles o diferencias temporarias impositivas que surgen de la comparación de saldos financieros y saldos aceptados por la Administración Tributaria. Se miden en base a las normativas tributarias vigentes y se actualizan cada año con cambios en resultados.

Patrimonio

Se miden inicial y posteriormente a costo; se clasifican en:

Capital social: en este grupo contable se registra el capital suscrito y/o asignado de la entidad y el capital suscrito no pagado y las acciones en tesorería. Las acciones en tesorería son acciones emitidas por la propia entidad y readquiridas mediante compra o donación.

Reservas: en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas ya sea por requerimientos de ley, estatutos, acuerdos o para propósitos específicos.

Otros resultados integrales: en este grupo contable se registra las partidas de ingresos y gastos (pérdidas y ganancias actuariales por planes de beneficios definidos), de ejercicios fiscales anteriores y el actual, que no se han reconocido en el resultado del periodo tal como lo requieren o permiten ciertas normas contables.

Resultados acumulados: en este grupo contable se registra las reservas (de capital); los resultados acumulados por adopción por primera vez de las NIIF y los resultados, no distribuidos, sobre las cuales no se ha determinado un destino específico.

Ingresos de actividades ordinarias procedentes de los contratos con los clientes

La Compañía se dedica a la prestación de servicios en la elaboración de productos solicitados por sus clientes y por la venta y/o comercialización de productos.

La Compañía reconoce los ingresos cuando se cumplen todas las obligaciones de desempeño de acuerdo a NIIF 15 y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Compañía.

Los ingresos se miden en función de la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a recibir en un contrato con un cliente y excluye los montos cobrados en nombre de terceros. LA Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente

Prestación de servicios: Los ingresos de la Compañía procedentes de la prestación de servicios de fabricación y envasado de productos, se reconocen cuando se completado el servicio en función al grado de avance o cuando han sido entregados a los clientes.

ENVAPRESS CÍA. LTDA.
(Una subsidiaria de Gutisco Cía. Ltda.)
RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en US Dólares)

Venta de bienes: Los ingresos por venta de los bienes se reconocen en el momento en que el control del activo se transfiere al cliente, generalmente en la entrega de los bienes. El plazo habitual de crédito es de 30 a 90 días a partir de la entrega.

La Compañía considera que no hay otros compromisos en los contratos que supongan obligaciones de ejecución separadas a las que se deba asignar una parte del precio de la transacción (por ejemplo, garantías o puntos de fidelización). Al determinar el precio de transacción para la venta de equipos, la Compañía considera que no hay efectos de contraprestaciones variables, ni existencia de un componente financiero significativo.

Derechos de devolución: Ciertos contratos proporcionan al cliente el derecho a devolver los productos dentro de un período determinado. La Compañía utiliza el método del valor esperado para estimar los bienes que no serán devueltos porque este método estima mejor el importe de la contraprestación variable a la que tendrá derecho La Compañía. Los requisitos de la NIIF 15 sobre la limitación al reconocimiento de la contraprestación variable también se aplican para determinar el importe de la contraprestación variable que se puede incluir en el precio de la transacción. Para los bienes que se espera que se devuelvan, La Compañía reconoce un pasivo por reembolso en lugar del ingreso. También se reconoce un activo por el derecho a recuperar los productos del cliente (y el correspondiente ajuste al coste de ventas).

Componente de financiación significativo: La Compañía recibe anticipos a corto plazo de sus clientes. Utilizando la solución práctica en la NIIF 15, La Compañía no ajusta el importe de la contraprestación por los efectos del componente de financiación si espera, al inicio del contrato, que el período entre la transferencia del bien al cliente y la correspondiente fecha de pago del cliente sea de un año o menos.

Otros ingresos: En este grupo contable se registra los ingresos diferentes a los de actividades ordinarias por regalías, dividendos, mediciones a valor razonable, ventas de activos, reversiones de deterioro en el valor, reversiones de provisiones, reversiones de pasivos por beneficios a los empleados, reembolsos de compañías aseguradoras, etc.

Ingresos financieros y otros: En este grupo contable se registra los ingresos diferentes de los ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos como las ganancias por la aplicación del método de la participación (valor patrimonial proporcional) y los ingresos financieros.

Costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen cuando se conocen y se clasifican en:

Costo de ventas: en este grupo contable se registra el valor correspondiente a los inventarios vendidos o consumidos realizados para generar ingresos de actividades ordinarias por venta de bienes o prestación del servicio, por los costos incurridos para generar ingresos de actividades ordinarias por servicios durante el ejercicio fiscal declarado.

ENVAPRESS CÍA. LTDA.
(Una subsidiaria de Gutisco Cía. Ltda.)
RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en US Dólares)

Gastos de administración y ventas: en este grupo contable se registra los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable que surgen en las actividades ordinarias de la entidad, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos que dan como resultado decrementos en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

Gastos financieros y otros: en este grupo contable se registra los gastos diferentes de los costos de ventas, pérdidas y otros gastos de actividades ordinarias.

--En blanco--



ENVAPRESS CÍA. LTDA.
(Una subsidiaria de Gutisco Cía. Ltda.)
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en US Dólares)

NOTA 6 EFECTIVO

La composición de este grupo contable fue la siguiente:

Detalle	31.Dic.2019	31.Dic.2018
Bancos	200,732	420,626
Caja chica	1,200	1,200
Total	201,932	421,826

NOTA 7 CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de este grupo contable fue la siguiente:

Detalle	31.Dic.2019			31.Dic.2018		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Total	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
Cientes por cobrar (1)	1,723,640	-	1,723,640	1,657,246	-	1,657,246
Otras cuentas por cobrar	23,558	-	23,558	26,692	-	26,692
(-) Deterioro acumulado (1) y (2)	(258,849)	-	(258,849)	(28,972)	-	(28,972)
Total	1,488,349	-	1,488,349	1,654,966	-	1,654,966

(1) La antigüedad de las cuentas por cobrar es como sigue:

Detalle	31.Dic.2019			31.Dic.2018		
	Clientes	Provisión	Neto	Clientes	Provisión	Neto
Por vencer	1,145,738	-	1,145,738	1,271,305	-	1,271,305
De 1 a 90 días	368,316	-	368,316	262,554	-	262,554
De 181 a 365 días	53,399	-	53,399	111,356	-	111,356
Más de 365 días	156,187	(258,849)	(102,662)	12,031	(28,972)	(16,941)
Total Antigüedad de Cartera	1,723,640	(258,849)	1,464,791	1,657,246	(28,972)	1,628,274

(2) Los movimientos de las provisiones por pérdidas crediticias esperadas son como sigue:

Detalle	31.Dic.2017	Adiciones	31.Dic.2018	Adiciones	31.Dic.2019
<u>Deterioro acumulado</u>					
Pérdida crediticia esperada	(12,520)	(16,452)	(28,972)	(229,877)	(258,849)

ENVAPRESS CÍA. LTDA.
(Una subsidiaria de Gutisco Cía. Ltda.)
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en US Dólares)

NOTA 8 INVENTARIOS

La composición de este grupo contable fue la siguiente:

Detalle	31.Dic.2019	31.Dic.2018
Materia prima	1,097,843	1,000,238
Productos terminados	65,869	90,682
Suministros, herramientas y repuestos	59,795	44,051
Mercaderías en tránsito	47,519	4,122
Total	1,271,026	1,139,093

NOTA 9 SEGUROS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

La composición de este grupo contable fue la siguiente:

Detalle	31.Dic.2019	31.Dic.2018
Anticipo proveedores	142,681	134,662
Seguros pagados por anticipado	4,926	5,257
Total	147,607	139,919

NOTA 10 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Los movimientos de este grupo contable fueron los siguientes:

Detalle	31.Dic.2017	Adiciones	Bajas /Ventas	31.Dic.2018	Adiciones	Bajas /Ventas	31.Dic.2019
Costo							
Terrenos	274,839	-	-	274,839	-	-	274,839
Edificios	987,999	-	-	987,999	-	-	987,999
Instalaciones	1,052,515	10,049	-	1,062,564	-	-	1,062,564
Muebles y Enseres	168,190	455	-	168,645	-	-	168,645
Maquinaria y Equipo	1,721,296	60,817	(21,979)	1,760,134	173,769	-	1,933,903
Equipo de Computación	100,498	571	(1,900)	99,169	3,629	-	102,798
Instrumental de Laboratorio	43,937	2,071	-	46,008	1,420	-	47,428
Muebles de Cocina	2,207	-	-	2,207	2,989	-	5,196
Subtotal	4,351,481	73,963	(23,879)	4,401,565	181,807	-	4,583,372
Depreciación	(1,234,428)	(333,692)	16,652	(1,551,468)	(335,319)	-	(1,886,787)
Total	3,117,053	(259,729)	(7,227)	2,850,097	(153,512)	-	2,696,585

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los terrenos y maquinarias se encuentran hipotecados y prendados respectivamente a favor de la Corporación Financiera Nacional, como garantía de préstamos otorgados por esa entidad (Ver Nota 14 y 25).

ENVAPRESS CÍA. LTDA.
 (Una subsidiaria de Gutisco Cía. Ltda.)
 NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 (Expresado en US Dólares)

NOTA 11 **ACTIVOS INTANGIBLES**

Los movimientos de este grupo contable fueron los siguientes:

Detalle	31.Dic.2017	Adiciones	Bajas	31.Dic.2018	Adiciones	Bajas	31.Dic.2019
<u>Costo</u>							
Licencia de sistema contable	68,274	6,380	-	74,654	-	-	74,654
Subtotal	68,274	6,380	-	74,654	-	-	74,654
<u>Amortización</u>							
Licencia de sistema contable	(9,650)	(14,293)	-	(23,943)	(14,931)	-	(38,874)
Subtotal	(9,650)	(14,293)	-	(23,943)	(14,931)	-	(38,874)
Total	58,624	(7,913)	-	50,711	(14,931)	-	35,780

NOTA 12 **PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

La composición de este grupo contable fue la siguiente:

Detalle	31.Dic.2019			31.Dic.2018		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Total	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
Proveedores nacionales	444,866	-	444,866	640,620	-	640,620
Proveedores del exterior	50,368	-	50,368	6,523	-	6,523
Total	495,234	-	495,234	647,143	-	647,143

NOTA 13 **PASIVOS DEL CONTRATO**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 corresponden a anticipos de clientes por 118,741 y 44,086 respectivamente

NOTA 14 **PRÉSTAMOS POR PAGAR**

La composición de este grupo contable fue la siguiente

ENVAPRESS CÍA. LTDA.
(Una subsidiaria de Gutisco Cía. Ltda.)
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en US Dólares)

Detalle	31.Dic.2019			31.Dic.2018			Vencimiento	Tasa
	Corto	Largo	Total	Corto	Largo	Total		
Institución financiera								
Corporación Financiera Nacional	63,792	42,528	106,320	63,792	106,321	170,113	jul.-21	9.11%
Corporación Financiera Nacional	44,041	25,691	69,732	40,371	69,731	110,102	ago.-21	6.90%
Corporación Financiera Nacional	-	-	-	76,524	-	76,524	abr.-19	9.75%
Banco Internacional S.A.	-	-	-	9,718	-	9,718	feb.-18	11.23%
Banco Internacional S.A.	-	-	-	14,311	-	14,311	mar.-18	8.95%
Banco Internacional S.A.	-	-	-	45,810	-	45,810	mar.-18	8.95%
Banco Internacional S.A.	-	-	-	20,672	-	20,672	abr.-18	8.95%
Banco Internacional S.A.	-	-	-	51,028	-	51,028	abr.-18	8.95%
Banco Internacional S.A.	-	-	-	8,679	-	8,679	abr.-18	8.95%
Banco Internacional S.A.	-	-	-	20,677	-	20,677	abr.-18	8.95%
Banco Internacional S.A.	-	-	-	25,744	-	25,744	may.-18	8.95%
Banco Internacional S.A.	-	-	-	142,000	-	142,000	jun.-18	8.95%
Banco Internacional S.A.	-	-	-	19,164	-	19,164	mar.-18	8.95%
Tarjeta de crédito Visa	1,629	-	1,629	2,445	-	2,445		
Interes por pagar	-	-	-	8,395	-	8,395		
Total	109,462	68,219	177,681	549,330	176,052	725,382		

Las garantías por las obligaciones financieras con la Corporación Financiera Nacional son: Hipoteca a favor del acreedor sobre los terrenos de la Compañía y prenda sobre maquinaria con avalúo aproximado de 253,000. (Ver Nota 10 y 25).

NOTA 15 BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR

La composición de este grupo contable fue la siguiente:

Detalle	31.Dic.2019			31.Dic.2018		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Total	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
Participación a trabajadores	141,345	-	141,345	281,595	-	281,595
Beneficios a empleados corrientes	168,534	-	168,534	104,249	-	104,249
Obligaciones con el IESS	40,112	-	40,112	44,319	-	44,319
Jubilación patronal (1)	-	91,550	91,550	-	80,129	80,129
Desahucio (1)	-	45,398	45,398	-	54,655	54,655
Total	349,991	136,948	486,939	430,163	134,784	564,947

(1) Los movimientos de estas cuentas fueron los siguientes:

Movimiento	31.Dic.2019			31.Dic.2018		
	Jubilación	Desahucio	Total	Jubilación	Desahucio	Total
Saldo inicial	80,129	54,655	134,784	59,840	54,603	114,443
Costo Laboral por servicios corrientes	22,302	13,094	35,396	20,987	17,280	38,267
Costos por intereses	6,162	4,150	10,312	4,530	4,074	8,604
Ganancias actuariales	(8,394)	(12,951)	(21,345)	4,173	(11,407)	(7,234)
Beneficios pagados	-	(13,550)	(13,550)	-	(9,895)	(9,895)
Reducciones y/o liquidaciones anticipadas	(8,649)	-	(8,649)	(9,401)	-	(9,401)
Saldo final	91,550	45,398	136,948	80,129	54,655	134,784

ENVAPRESS CÍA. LTDA.
(Una subsidiaria de Gutisco Cía. Ltda.)
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en US Dólares)

Las hipótesis actuariales utilizadas para el cálculo de los beneficios a los empleados largo plazo son como siguen:

Jubilación Patronal - Hipotesis actuariales	31.Dic.2019	31.Dic.2018
a. Tasa de descuento	8.21%	7.72%
b. Tasa de incremento salarial a corto plazo (incremento próximo periodo)	3.00%	3.00%
c. Tasa de incremento salarial a largo plazo	1.50%	1.50%
d. Tasa de rotación (promedio)	11.80%	27.75%
e. Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

Desahucio - Hipotesis actuariales	31.Dic.2019	31.Dic.2018
a. Tasa de descuento	8.21%	7.72%
b. Tasa de incremento salarial a corto plazo (incremento próximo periodo)	3.00%	3.00%
c. Tasa de incremento salarial a largo plazo	1.50%	1.50%
d. Tasa de rotación (promedio)	11.80%	27.75%
e. Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

El análisis de sensibilidad de las provisiones de beneficios a los empleados largo plazo son como siguen:

Sensibilidad	31.Dic.2019		31.Dic.2018	
	Jubilación Patronal	Desahucio	Jubilación Patronal	Desahucio
<u>Tasa de descuento</u>				
Variación OBD (tasa de descuento +0.50%)	(6,634)	(1,367)	(5,918)	(1,558)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.50%)	-7%	-3%	-7%	-3%
Variación OBD (tasa de descuento -0.50%)	7,249	1,489	6,486	1,703
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.50%)	8%	3%	8%	3%
<u>Tasa de incremento salarial</u>				
Variación OBD (tasa de incremento salarial +0.50%)	7,712	1,708	6,868	1,970
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.50%)	8%	4%	9%	4%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.50%)	(7,085)	(1,583)	(6,293)	(1,824)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.50%)	-8%	-3%	-8%	-3%
<u>Rotación</u>				
Variación OBD (Rotación +5.00%)	(3,449)	1,881	(3,115)	2,479
Impacto % en el OBD (Rotación + 5.00%)	-4%	4%	-4%	5%
Variación OBD (Rotación - 5.00%)	3,591	(1,794)	3,250	(2,362)
Impacto % en el OBD (Rotación - 5.00%)	4%	-4%	4%	-4%

NOTA 16 IMPUESTOS

La composición de este grupo contable fue la siguiente:

ENVAPRESS CÍA. LTDA.
(Una subsidiaria de Gutisco Cía. Ltda.)
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en US Dólares)

Detalle	31.Dic.2019			31.Dic.2018		
	Por Cobrar	Por Pagar	Neto	Por Cobrar	Por Pagar	Neto
Crédito tributario por retenciones	73,347	-	73,347	-	-	-
Iva en Compras	1,243	-	1,243	-	-	-
Impuesto a la Renta (1)	-	166,050	166,050	-	246,364	246,364
IVA en Ventas por pagar	-	80,793	80,793	-	85,037	85,037
Retenciones de IVA	-	9,593	9,593	-	66,357	66,357
Retenciones de IR	-	11,004	11,004	-	27,346	27,346
Total	74,590	267,440	342,030	-	425,104	425,104

Impuesto a la renta corriente

Tarifa del impuesto a la renta: La tasa en el Ecuador es del 25%, sin embargo, será del 25% para las entidades que tengan una participación accionaria mayor al 50% de personas domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; si es igual o menor al 50% aplicará la porción que corresponda; las entidades que incumplan el deber de informar la participación de sus socios o Socios aplicarán el 25%. La tasa aplicada se puede reducir en 10% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

Adicionalmente se incrementará 3 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta sobre la porción que se haya incumplido con la presentación de información relacionada a la participación de sus accionistas hasta las fechas establecidas en la normativa tributaria (Anexo APS febrero de cada año).

Las sociedades consideradas como microempresas deberán deducir adicionalmente el valor de una fracción básica desgravada con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales (US\$11.310,00 para 2019).

Adicionalmente las micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales tendrán una reducción de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta (22%), dicho beneficio se aplicará siempre que se mantenga o incremente el empleo.

Anticipo de impuesto a la renta: El anticipo del impuesto a la renta para el año terminado el 31 de diciembre del 2018, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

A partir del año 2019 el anticipo de impuesto a la renta puede ser determinado y pagado de manera voluntaria. Quienes accedan a pagarlo, el cálculo será realizado considerando el 50% del impuesto a la renta causado menos retenciones corrientes.

ENVAPRESS CÍA. LTDA.
(Una subsidiaria de Gutisco Cía. Ltda.)
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en US Dólares)

Reinversión de utilidades: Las sociedades exportadoras habituales, productoras de bienes que incorporen al menos el 50% de valor agregado nacional a sus procesos (manufactureras) y las operadoras de turismo receptivo que reinvierta sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa efectiva del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Pago mínimo de impuesto a las ganancias: Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, hasta el ejercicio fiscal 2018, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

A partir del ejercicio fiscal 2016 y hasta el ejercicio fiscal 2018, cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

Para el año 2019, si el anticipo determinado y pagado es superior al impuesto a la renta causado, el exceso es sujeto de devolución por parte del Servicio de Rentas Internas. Esto en virtud de que el anticipo de impuesto a la renta dejó de ser el mínimo valor a pagar por concepto de impuesto a la renta.

Precios de transferencias: La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre del 2019 y 2018, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15,000,000 deben presentar adicional al anexo, el Informe Integral de Precios de



ENVAPRESS CÍA. LTDA.
(Una subsidiaria de Gufisco Cía. Ltda.)
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en US Dólares)

Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

En la referida resolución también se indica que para determinar los montos acumulados indicados en el párrafo anterior, no se deberá considerar las siguientes operaciones:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América
- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos imputables a tales ingresos
- Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas
- Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolución de consulta previa de valoración
- Operaciones con otras partes relacionadas locales, siempre que no se cumplan condiciones determinadas en dicha resolución.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15.000.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

Otros asuntos: Con fecha 21 de agosto de 2018, se publica la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias:

1. Incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas

a) Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados

- 12 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles a la nueva inversión, siempre que éstas se efectúen fuera de áreas urbanas de Quito y Guayaquil
- 8 años contados desde el primer año en el que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión, para aquellas que se realicen dentro de áreas urbanas de Quito y Guayaquil
- Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica cuando la sociedad genere empleo neto. Si las nuevas inversiones productivas se ejecutan en sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, la exoneración será de 15 años

b) Exoneración del ISD en los siguientes casos:

Para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, en los pagos realizados por:

- Importaciones de bienes de capital y materia prima necesarias para el desarrollo del proyecto, hasta los montos y plazos establecidos en el contrato
- Dividendos distribuidos, después del pago del impuesto a la renta, durante el plazo indicado en el contrato, siempre que la inversión provenga del extranjero y se demuestre el ingreso de divisas al país

Para las sociedades que reinviertan en el país al menos el 50% de las utilidades, estarán exonerados del ISD los pagos al exterior por concepto de dividendos en favor de beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador

Con fecha 31 de diciembre de 2019, se publica la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias principales:

Impuesto a la renta: Están exentos de impuesto a la renta únicamente los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos.

Se considera como ingreso gravado el 40% del dividendo efectivamente distribuido. La sociedad que los reparte deberá actuar como agente de retención sobre el ingreso gravado, de la siguiente manera:

ENVAPRESS CÍA. LTDA.
(Una subsidiaria de Gutisco Cía. Ltda.)
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en US Dólares)

- Retención de hasta el 25%, si se reparte a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador
- Retención del 25% si se reparte en favor de personas naturales o jurídicas, no residentes en Ecuador
- Retención del 35% si se reparte en favor de accionistas constituidos o ubicados en paraísos fiscales, o cuando no se haya cumplido el deber de informar sobre los propietarios de los títulos representativos de capital (accionistas, socios, beneficiarios)

Para quienes produzcan o comercialicen productos agropecuarios que se mantengan en estado natural (sectores agrícola, avícola, pecuario, apícola, cunícola y carnes) podrán acogerse al impuesto a la renta único, mediante el cual, el impuesto es calculado con base en una tabla de ingresos progresivos aplicando una tarifa desde el 0% hasta el 2% sobre los ingresos, más un impuesto sobre la fracción básica.

Para las actividades del sector bananero se establece el impuesto a la renta único, que implica el pago de una tarifa de hasta el 2% sobre los ingresos brutos obtenidos por producción y venta local de banano; y del 3% sobre los ingresos generados por exportación de banano.

Se elimina la obligación de determinar y pagar el anticipo de impuesto a la renta, el cual podrá ser pagado de manera voluntaria, aplicando una fórmula equivalente al 50% del impuesto causado menos retenciones.

Se elimina la deducción de gastos personales para personas naturales que tengan ingresos superiores a US\$ 100.000, excepto cuando se trate de gastos de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas.

Para los bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, los intereses sobre créditos externos otorgados por partes relacionadas, serán deducibles siempre y cuando el monto total de estos préstamos no sea mayor al 300% con respecto al patrimonio. Para otras sociedades y personas naturales, los intereses sobre créditos otorgados por partes relacionadas, serán deducibles siempre que el interés no sea mayor al 20% de la utilidad antes de participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones. El exceso de las relaciones indicadas será no deducible.

Serán deducibles las provisiones por desahucio y jubilación patronal respaldados en estudios actuariales. Para la jubilación la deducción aplicará sobre empleados con tiempo de servicio mayor a 10 años con el mismo empleador, y los aportes en efectivo de estas provisiones sean administradas por empresas especializadas.

Se establece una deducción adicional del 50% sobre los gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales

Se podrá deducir un 50% adicional sobre los seguros contratados para seguros de crédito para la exportación

Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas, y proyectos deportivos previamente calificados

ENVAPRESS CÍA. LTDA.
 (Una subsidiaria de Gutisco Cía. Ltda.)
 NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 (Expresado en US Dólares)

Serán deducibles las donaciones a entidades educativas para carreras de pregrado y posgrado afines a ciencias de la educación, hasta el 1% de ingresos gravados

Se incluye como sectores prioritarios a servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos, servicios culturales y artísticos

Otras reformas:

Se establece el régimen impositivo para microempresas el cual implica el pago del impuesto a la renta del 2% sobre ingresos brutos, presentación de declaraciones semestrales de IVA e ICE, no obligación de actuar como agente de retención, excepto en importación de servicios.

Se establece una contribución temporal para contribuyentes que en el año 2018 tuvieron ingresos gravados mayores a US\$ 1.000.000, la cual deberá ser pagada en los años 2020, 2021 y 2022, considerando una tarifa que va del 0,10% hasta el 0,20% sobre los ingresos del 2018. Esta contribución no es deducible y tampoco puede ser utilizada como crédito tributario.

Los exportadores podrán acceder a un mecanismo de devolución simplificada de tributos al comercio exterior, excepto el IVA.

(1) Las conciliaciones tributarias que determinaron el impuesto a la renta del corriente fueron las siguientes:

Detalle	31.Dic.2019	31.Dic.2018
Resultado antes de participación a trabajadores	942,298	1,877,301
15% Participación a trabajadores	141,345	281,595
Resultado antes de impuesto a la renta	800,953	1,595,706
(+) Gastos no deducibles	327,002	40,307
(-) Utilidad a reinvertir y capitalizar (sujeta legalmente a reducción de la tarifa)	-	(320,000)
Ganancia gravable para Impuesto a la Renta	1,127,955	1,316,013
Impuesto a la renta causado 25%	281,989	329,003
Impuesto a la renta causado 15%	-	48,000
Anticipo determinado menor al impuesto causado	-	80,065
Impuesto a la renta del período	281,989	377,003
Tasa de impuesto a la renta - ganancia del período	25%	25%
Tasa de impuesto a la renta - gastos no deducibles	10%	1%
Tasa de impuesto a la renta - deducción adicional	0%	0%
Tasa de impuesto a la renta - reinversión y capitalización de utilidades	0%	-5%
Tasa efectiva de impuesto a la renta	35%	21%
(-) Retenciones en la fuente del Impuesto a la renta	(86,567)	(104,932)
Crédito tributario por salida de divisas	(29,372)	(25,707)
Impuesto a la renta por pagar	166,050	246,364

ENVAPRESS CÍA. LTDA.
(Una subsidiaria de Gutisco Cía. Ltda.)
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en US Dólares)

(2) Los movimientos del impuesto a la renta por cobrar (pagar) fueron los siguientes:

Detalle	Pagos /			Pagos /			31.Dic.2019
	31.Dic.2017	Adiciones	Compensaciones	31.Dic.2018	Adiciones	Compensaciones	
Impuesto a la renta por cobrar	-	130,639	(130,639)	-	189,286	(115,939)	73,347
Impuesto a la renta por pagar	(79,733)	(377,003)	210,372	(246,364)	(281,989)	362,303	(166,050)
Total	(79,733)	(246,364)	79,733	(246,364)	(92,703)	246,364	(92,703)

Determinación de diferencias comunicadas por el Servicios de Rentas Internas.

El 19 de febrero de 2018, La Compañía recibió del Servicio de Rentas Internas, comunicaciones de diferencias No. DZ9-GPNOFRC18-00000033-M; DZ9-GPNOFRC18-00000034-M, DZ9-GPNOFRC18-00000035-M con los cuales la autoridad tributaria comunica diferencias encontradas en las declaraciones de impuesto a la renta de los ejercicios fiscales 2014, 2015 y 2016.

El Servicio de Rentas Internas, otorgó a la Compañía el plazo de 20 día hábiles para que se presenten sus declaraciones sustitutivas o presentes los documentos que considere necesarios para la justificación de las diferencias.

La Compañía el 19 de marzo de 2018, dentro de los plazos establecidos por el Servicio de Rentas Internas, solicita con bases a las explicaciones provistas e información enviada, deje sin efecto las supuestas diferencias establecidas para el impuesto a la renta de los años 2014, 2015 y 2016.

El 04 de mayo de 2018, el SRI emitió la Liquidación de Pago por Diferencias en Declaración 17201806500466182

El 04 de junio de 2018, La Compañía presentó un reclamo administrativo de impugnación en contra de la Liquidación de Pago por Diferencias en Declaración 17201806500466182, el cual fue resuelto el 22 de noviembre de 2018, mediante Resolución 117012018RREC380950, a través de la cual se aceptó parcialmente el reclamo administrativo presentado por la Compañía.

El 20 de febrero de 2019, se presentó una acción de impugnación en contra de la Resolución 117012018RREC380950 ante el Tribunal Contencioso Tributario con Sede en el Distrito Metropolitano de Quito. Al momento se ha llevado a cabo la audiencia preliminar; y, se ha actuado toda la prueba documental. El proceso continuará con la prueba pericial

Impuesto a la renta diferido

Reconocimientos permitidos: Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite impuestos diferidos, únicamente en los siguientes casos y condiciones:

ENVAPRESS CÍA. LTDA.
(Una subsidiaria de Gutisco Cía. Ltda.)
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en US Dólares)

Deterioro producto del ajuste para alcanzar el valor neto de realización del inventario; pérdidas en contratos de construcción por la probabilidad de que los costos excedan los ingresos; depreciación por desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo; deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo; provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales; ganancias o pérdidas de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta; ingresos y costos de reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados, durante su período de transformación biológica; pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria de ejercicios anteriores; créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores; Contratos de servicios integrados con financiamiento de la contratista contemplados en la Ley de Hidrocarburos, siempre y cuando las fórmulas de amortización previstas para fines tributarios no sean compatibles con la técnica contable, el valor de la amortización de inversiones tangibles o intangibles registrado bajo la técnica contable que exceda al valor de la amortización tributaria de esas inversiones y las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera no son deducibles.

Las diferencias entre bases financieras y fiscales que originaron los impuestos diferidos fueron las siguientes:

Detalle	Bases contables			31.Dic.2019		31.Dic.2019	
	Financiera	Fiscal	Dif. Temp.	ID Activo	ID Pasivo	ID en PG	ID en ORI
Beneficios a empleados	(136,948)	(93,912)	(43,036)	10,759	-	(5,821)	5,336
Total neto	(136,948)	(93,912)	(43,036)	10,759	-	(5,821)	5,336

Detalle	Bases contables			31.Dic.2018		31.Dic.2018	
	Financiera	Fiscal	Dif. Temp.	ID Activo	ID Pasivo	ID en PG	ID en ORI
Beneficios a empleados	(134,784)	(93,689)	(41,095)	10,274	-	(11,718)	1,444
Total neto	(134,784)	(93,689)	(41,095)	10,274	-	(11,718)	1,444

NOTA 17 PATRIMONIO

Capital: Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 está dividido en 1,993,893 y 1,673,893 de acciones ordinarias con un valor nominal US\$1 dólar cada una, las cuales otorgan un voto por acción y derecho a los dividendos.

La composición de este grupo contable fue el siguiente:

ENVAPRESS CÍA. LTDA.
(Una subsidiaria de Gutisco Cía. Ltda.)
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en US Dólares)

Detalle	Nacionalidad	%	%	31.Dic.2019	31.Dic.2018
Gutiérrez Meneses Rómulo Santiago	Ecuador	75.00%	75.00%	1,495,418	1,255,418
Gutisco Cía. Ltda.	Ecuador	25.00%	25.00%	498,475	418,475
Total		100.00%	100.00%	1,993,893	1,673,893

Mediante escritura notariada con fecha 26 de septiembre del 2019, la Compañía realizó un aumento de capital por 320,000, este monto fue pagado mediante la capitalización de utilidades no repartidas del ejercicio fiscal 2018, el incremento del capital se segrega de la siguiente manera: Gutiérrez Meneses Rómulo Santiago por 240,000 y Gutisco Cía. Ltda. por 80,000, este aumento de capital fue aprobado con acta de junta general universal y extraordinaria de socios de la Compañía con fecha 11 de septiembre del 2019.

Mediante escritura de cesión de participaciones con fecha 6 de Febrero del 2018, comparecen los conyugues Carlos Alberto Ponce y Elvira Patricia Iturralde y mediante este contrato, ceden y transfieren la totalidad de sus participaciones sociales de la Compañía Envapress Cía. Ltda. a favor del señor Rómulo Santiago Gutiérrez por 627,709 participaciones sociales iguales e individuales de 1 dólar por US\$ 627,709, el precio de la transacción por la adquisición de las participaciones fue por US\$800,000.

Mediante escritura de cesión de participaciones con fecha 27 de Febrero del 2018, comparecen los conyugues Javier Alberto Iturralde y Ana María Jauregui mediante este contrato, ceden y transfieren la totalidad de sus participaciones sociales de la Compañía Envapress Cía. Ltda. a favor de la Compañía Gutisco Cía. Ltda. por 418,475 participaciones sociales iguales e individuales de 1 dólar por US\$ 418,475, el precio de la transacción por la adquisición de las participaciones fue por US\$880,000.

Reservas: La Compañía al 31 de diciembre del 2019 mantiene una reserva legal, la Ley de Compañías del Ecuador requiere para Compañías Limitadas que por lo menos el 5% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance, como mínimo 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Otros resultados integrales: Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a las pérdidas y ganancias actuariales provenientes de los estudios actuariales realizados por un perito actuario, el efecto de este se encuentra neto de impuestos diferidos.

Resultados acumulados: La composición de este grupo contable fue el siguiente:

ENVAPRESS CÍA. LTDA.
(Una subsidiaria de Gutisco Cía. Ltda.)
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en US Dólares)

Provenientes de la adopción a las NIIF: Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción a las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción a las "NIIF", que generaron un saldo deudor podrán ser absorbidos por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubieren.

Utilidades de ejercicios anteriores: Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo de este grupo contable corresponde a las utilidades acumuladas que están a disposición de los Socios y puede ser utilizado para la distribución de dividendos u otros.

NOTA 18 **INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

La composición de este grupo contable fue la siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>31.Dic.2019</u>	<u>31.Dic.2018</u>
Ventas de bienes	7,082,535	5,862,747
Prestaciones de servicios locales	738,097	2,783,263
Descuentos y devoluciones	(318,586)	(308,531)
Total	7,502,046	8,337,479

NOTA 19 **COSTO DE VENTAS**

La composición de este grupo contable fue la siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>31.Dic.2019</u>	<u>31.Dic.2018</u>
Materiales utilizados o productos vendidos	2,322,497	2,575,563
Mano de obra directa	982,932	1,070,201
Mano de obra indirecta	701,182	583,218
Otros costos indirectos de fabricación	839,521	920,336
Total	4,846,132	5,149,318

NOTA 20 **GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS**

La composición de este grupo contable fue la siguiente:

ENVAPRESS CÍA. LTDA.
(Una subsidiaria de Gutisco Cía. Ltda.)
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en US Dólares)

Detalle	31.Dic.2019	31.Dic.2018
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	347,332	423,182
Gasto deterioro	309,681	20,999
Comisiones	207,390	213,615
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	107,067	41,291
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	89,709	65,102
Impuestos, contribuciones y otros	72,611	28,504
Aportes a la seguridad social	61,435	73,383
Gastos de viaje	58,130	26,042
Gasto planes de beneficios a empleados	58,064	72,017
Beneficios sociales e indemnizaciones	51,733	53,573
Mantenimiento y reparaciones	37,281	48,368
Transporte	31,043	2,123
Depreciaciones	14,319	52,989
Seguros y reaseguros	10,614	26,810
Gastos de gestión	6,971	2,921
Combustibles	5,987	57
Amortizaciones	3,285	3,144
Arrendamiento operativo	150	-
Otros gastos	186,208	59,886
Total	1,659,010	1,214,006

NOTA 21 RESULTADOS FINANCIEROS

La composición de este grupo contable fue la siguiente:

Detalle	31.Dic.2019			31.Dic.2018		
	Ingresos	Gastos	Neto	Ingresos	Gastos	Neto
Intereses con instituciones financieras	-	37,322	(37,322)	-	64,996	(64,996)
Comisiones bancarias	-	12,099	(12,099)	-	16,578	(16,578)
Otros	-	-	-	-	357	(357)
Total	-	49,421	(49,421)	-	81,931	(81,931)

NOTA 22 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Saldos con partes relacionadas

La composición de este grupo contable fue la siguiente:

Detalle	Relación	31.Dic.2019				31.Dic.2018		
		Por cobrar	Por pagar	Anticipos	Neto	Por cobrar	Por pagar	Neto
Celderie Trading Cía. Ltda.	Accionista	865,294	(65,903)	-	799,391	829,926	(116,914)	713,012
Inmuebles Motores & Equipos INMEQ S. C. C.	Comercial	2,332	-	-	2,332	-	-	-
Jack Andrade	Comercial	-	-	66,634	66,634	-	-	-
Total		867,626	(65,903)	66,634	868,357	829,926	(116,914)	713,012

ENVAPRESS CÍA. LTDA.
(Una subsidiaria de Gutisco Cía. Ltda.)
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en US Dólares)

Transacciones con partes relacionadas

Detalle	Relación	31.Dic.2019				31.Dic.2018			
		Ventas	Compras / Servicios	Otros	Neto	Ventas	Compras / Servicios	Otros	Neto
Golderie Trading Cía. Ltda.	Accionista	(2,152,586)	2,762	207,390	(1,942,434)	(2,691,122)	215,887	-	(2,475,235)
Inmuebles Motores & Equipos INMEQS. C. C.	Comercial	(116,536)	-	-	(116,536)	-	-	-	-
Clavijo Busantes Nancy Yolanda	Comercial	-	50,000	-	50,000	-	-	-	-
Jack Andrade	Comercial	-	-	40,802	40,802	-	-	-	-
Total		(2,269,122)	82,762	248,192	(1,968,168)	(2,691,122)	215,887	-	(2,475,235)

NOTA 23 SANCIONES

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

NOTA 24 CONTRATOS

PRINCIPALES CONTRATOS DE VENTA.

Un detalle de los principales contratos de venta que mantiene la Compañía vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como siguen:

GOLDERIE TRADING CIA LTDA.

- **Identificación del Contrato:**
Fabricación, envasado, y provisión de productos según especificaciones del contratante, el tiempo de duración de este contrato es de 1 año con renovaciones automáticas fecha de celebración (sep-2014)
- **Identificación de obligación de desempeño:**
Bienes con y sin uso alternativo (baja expectativa de devolución), sin obligaciones implícitas en el contrato.
- **Precio de la transacción:**
Definido en cada pedido y acuerdo

ENVAPRESS CÍA. LTDA.
(Una subsidiaria de Gutisco Cía. Ltda.)
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en US Dólares)

- Asignación del precio de transacción:
Determinado por la cantidad de bienes producidos y elaborados, sin componentes financieros significativos.
- Reconocimiento del ingreso:
A través del tiempo / En un momento concreto en el tiempo.

GENOMMALAB

- Identificación del Contrato:
Fabricación por encargo de los productos totalmente terminados detallados en el contrato según las especificaciones del cliente, el tiempo de duración de este contrato es de 1 año con renovaciones automáticas fecha de celebración (Jun-2017)
- Identificación de obligación de desempeño:
Bienes sin uso alternativo (baja expectativa de devolución), sin obligaciones implícitas en el contrato.
- Precio de la transacción:
Definido en cada pedido y acuerdo
- Asignación del precio de transacción:
Determinado por la cantidad de bienes producidos y elaborados, sin componentes financieros significativos.
- Reconocimiento del ingreso:
A través del tiempo.

CALBAQ S.A.

- Identificación del Contrato:
El cliente contrata los servicios de fabricación, envasado y provisión de los productos denominados como fragancia corporal, de conformidad a las características especificadas en la propuesta de servicios enviada por el contratista, el tiempo de duración de este contrato es de 2 años con renovaciones automáticas, fecha de celebración (Oct-2015)
 - Identificación de obligación de desempeño:
Bienes sin uso alternativo (baja expectativa de devolución), sin obligaciones implícitas en el contrato.
 - Precio de la transacción:
Definido en cada pedido y acuerdo
-

ENVAPRESS CÍA. LTDA.
(Una subsidiaria de Gutisco Cía. Ltda.)
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en US Dólares)

- Asignación del precio de transacción:
Determinado por la cantidad de bienes producidos y elaborados, sin componentes financieros significativos.
- Reconocimiento del ingreso:
A través del tiempo.

AGRIPAC S.A.

- Identificación del Contrato:
El cliente contratara a la Compañía para la formulación y envasado de insecticidas de uso doméstico en sus distintas variedades, el tiempo de duración de este contrato es de 2 años con renovaciones automáticas, fecha de celebración (Sep-2016)
- Identificación de obligación de desempeño:
Bienes sin uso alternativo (baja expectativa de devolución), sin obligaciones implícitas en el contrato.
- Precio de la transacción:
Definido en cada pedido y acuerdo
- Asignación del precio de transacción:
Determinado por la cantidad de bienes producidos y elaborados, sin componentes financieros significativos.
- Reconocimiento del ingreso:
A través del tiempo.

HENKEL ECUATORIANA S.A.

- Identificación del Contrato:
El cliente contrata a la Compañía para la prestación del sumisito de productos terminados de la línea (TAFT) lacas y geles constantes en los anexos del contrato, para la fabricación de productos cosméticos, materiales de empaque, insumos tales como tintas, aditivos de codificación de frascos y todo lo demás, el tiempo de duración de este contrato es de 1 año con renovaciones automáticas, fecha de celebración (Dic-2008)
 - Identificación de obligación de desempeño:
Bienes sin uso alternativo (baja expectativa de devolución), sin obligaciones implícitas en el contrato.
 - Precio de la transacción:
Definido en cada pedido y acuerdo
-

ENVAPRESS CÍA. LTDA.
(Una subsidiaria de Gutisco Cía. Ltda.)
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en US Dólares)

- Asignación del precio de transacción:
Determinado por la cantidad de bienes producidos y elaborados, sin componentes financieros significativos.
- Reconocimiento del ingreso:
A través del tiempo.

QUALA ECUADOR S.A.

- Identificación del Contrato:
La Compañía se compromete con el cliente a fabricar, en forma exclusiva, el bien o bienes detallados en los anexos definidos en los contratos, el tiempo de duración de este contrato es de 1 y 2 años dependiendo la línea de servicios a elaborar, el contrato mantiene renovaciones automáticas, fecha de celebración (Abr-2014)
- Identificación de obligación de desempeño:
Bienes sin uso alternativo (baja expectativa de devolución), sin obligaciones implícitas en el contrato.
- Precio de la transacción:
Definido en cada pedido y acuerdo
- Asignación del precio de transacción:
Determinado por la cantidad de bienes producidos y elaborados, sin componentes financieros significativos.
- Reconocimiento del ingreso:
A través del tiempo.

KIMBERLY-CLARK ECUADOR S.A.

- Identificación del Contrato:
La Compañía se compromete con el cliente a realizar servicios de fabricación de forma exclusiva los productos detallados en los anexos definidos en los contratos, el tiempo de duración de este contrato es de 1 año con renovaciones automáticas, fecha de celebración (Feb-2018)
- Identificación de obligación de desempeño:
Bienes sin uso alternativo (baja expectativa de devolución), sin obligaciones implícitas en el contrato.
- Precio de la transacción:
Definido en cada pedido y acuerdo



ENVAPRESS CÍA. LTDA.
(Una subsidiaria de Gutisco Cía. Ltda.)
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en US Dólares)

- Asignación del precio de transacción:
Determinado por la cantidad de bienes producidos y elaborados, sin componentes financieros significativos.
- Reconocimiento del ingreso:
A través del tiempo.

NOTA 25 GARANTÍAS.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía entrego garantías por las obligaciones financieras con Instituciones Financieras, las cuales se detallan en las notas 10 y 14.

NOTA 26 AJUSTES Y REFORMULACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.

La Compañía al 31 de diciembre del 2018 procedió a reconocer contra resultados acumulados el efecto de la reliquidación del impuesto a la renta del año 2017 por un importe de 21,000.

NOTA 27 HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Entre el 01 de enero de 2020 y la fecha de emisión de estos estados financieros la propagación de COVID-19 ha impactado severamente muchas economías locales a nivel mundial. En muchos países, las empresas se ven obligadas a cesar o limitar las operaciones por períodos largos o indefinidos. Estas medidas han sido adoptadas para contener la propagación del virus, incluyendo prohibiciones de viaje, cuarentenas, distanciamiento social, y el cierre de servicios no esenciales lo que ha provocado interrupciones significativas para las empresas en todo el mundo, lo que resulta en una desaceleración económica, los mercados bursátiles mundiales también experimentan una gran volatilidad y un debilitamiento significativo, los gobiernos y los bancos centrales han respondido con intervenciones monetarias y fiscales para estabilizar las condiciones económicas.

La Compañía ha determinado que estos hechos son eventos posteriores no ajustables. En consecuencia, la posición financiera y resultados de operaciones para el año finalizado el 31 de diciembre de 2019 no se ha ajustado para reflejar su impacto. La duración y el impacto de la Pandemia de COVID-19, así como la efectividad de respuestas del gobierno, sigue sin estar claro en este momento. No es posible estimar confiablemente la duración y gravedad de estas consecuencias, así como su impacto en la posición financiera y los resultados de la Compañía para futuros períodos

NOTA 28 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con fecha, 31 de mayo de 2020, los estados financieros adjuntos han sido aprobados para su emisión por la Administración de la Entidad; posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Socios para su aprobación definitiva.